

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

2115 *Aprobación definitiva de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2019*

Aprobada definitivamente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2019, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica la modificación aprobada:

Modificación del artículo 23 Gastos Plurianuales y expedientes de tramitación anticipada, añadiendo el punto 8:

“8. Además se consideran plurianuales los siguientes gastos:

DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
Eliminación barreras arquitectónicas	272.678,97	582.397,03

“

Sant Antoni de Portmany, 6 de marzo de 2019

El Alcalde,
José Tur Torres

